da la sesión, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Cristobal Arrese

Juan Ortueta

Esteban Yoldi

Juan Lopez

Jose Manuel Ay

El Secretario.
Eduardo de Uyarrido

D. Ramon Urmeneta
" Cristobal Arrese
" Juan Ortueta
" Marcial Echaniz
" Juan Lopez
" Guillermo Echeverria
" Jose Eguibar
" Jose Ang.º Urriolagui

Rondo

En la villa de Vergara á diez de Setiembre de mil novecientos dos, previa convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ramon Urmeneta los señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria, y después de hacer constar que los demas miembros de la Corporación que han faltado á esta se les excusó oportunamente; se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, así como fué ratificado el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria celebrada en seis de este mes, previa lectura de su acta.

Como ejemplo que hay morosos en el pago de las Cuotas de la Contribución provincial del corriente año, se acuerda dar termino para el pago, hasta el jueves 18 del actual, procediendo después al Cobro sin

contemplación alguna, con el cargo correspondiente, por medio de los ultimatetes de la provincia.

Puerta nueva

Enterado este Ayuntamiento del presupuesto del gasto que ha de ocasionar en poner una puerta lisa con su ventanilla en el reloj de la torre de la Parroquia de S. Pedro se acuerda dar encargo de esta obra á D. Juan Ayastuy y Cª., pagándoles por ella 8,75 pts., según su presupuesto.

Arbitrios

Se presentó el estado comprensivo de las carnes consumidas en esta villa, en el mes de Agosto último, importando sus arbitrios la suma de 82,11 pts., que aprobando dicho estado se acuerda dar ingreso en Caja municipal con su correspondiente cargo.

Cuentas

Fueron aprobadas varias cuentas disponiendo su pago á saber: una de 107,25 pts. de D. Patricio S. Miguel de los trabajos de enlosado en la plaza de abajo; otra de D. José J. Raymond de 209 pts. de tubos galvanizados, codos, escuadras, llave de paso y formales del mismo Raymond; y otra de D. Simón Olspiard de 96,90 pesetas de las losas de Lasarte, tranzas para el matadero.

Lamparas

Dióse lectura de la carta del Sr. Alcalde de Oñate de 4 del actual manifestando si se puede disponer de unas 700 á 800 lamparas y demás accesorios para las iluminaciones de las próximas fiestas extraordinarias de dicha villa de Oñate en los días 28, 29 y 30 del corriente mes y las condiciones que se exigen para ese servicio. Deliberado detenidamente sobre este asunto, se acordó proponer al Sr. Alcalde de Oñate que se entregará "700" lamparas de 5 mechas con sus accesorios (que son los que producen mejor efecto en clase de iluminación de fachadas) y vendrá aquí un encargado á proveer las que estén útiles, debiendo abonar á V. 1'50 céntimos de peseta por alquiler para los tres días de iluminación por cada lámpara, quedando con la obligación de abonar 0,50 céntimos de peseta por alquiler para los tres días de iluminación por cada lámpara, quedando con la obligación de abonar una peseta por cada una que se inutilice, y en caso de que quieran adquirir en propiedad se cederán á 0,70 céntimos cada una sin accesorios.

Presupuesto ordinario

Dióse cuenta del presupuesto ordinario formado por la Comisión respectiva de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1903 y abierta discusión sobre cada artículo y fué aprobado por unanimidad, ascendiendo el total de gastos á 105'820'75 pts. y el de ingresos á la misma cantidad, y se resolvió que el presupuesto ya citado se exponga al público por espacio de 15 días, y que transcurrido este plazo con diligencia que lo acredite, en la que se exprese, además las reclamaciones que se hayan producido, se convoque á

Licencia

Ferias

la Junta municipal para su votación definitiva.

El Sr. Secretario del Ayuntamiento pide licencia de quince días para ausentarse de esta población para asuntos propios. La Corporación municipal acordó conceder dicha licencia.

Se nombró la Comisión compuesta de los Concejales Sres. Ortueta, Echániz y Orbiategui, encargada de proponer la adjudicación de premios a los dueños de ganados de las ferias que se celebran el segundo martes de cada mes, enterándose de los antecedentes en el expediente de su razón.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fue la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Marcial Echániz

Juan Lopez

Guillermo Echeverria

José Eguibar

El Secretario
Francisco de Uyarrido

En la villa de Vergara á

diez y ocho de Setiembre de mil novecientos y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública, la mayoría de los Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, y después de hacer constar que los demás miembros de la Corporación que han faltado á este acto, se han excusado

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Muguica
" Esteban Gritzar
" Marcial Echániz
" Juan López
" José Eguibar